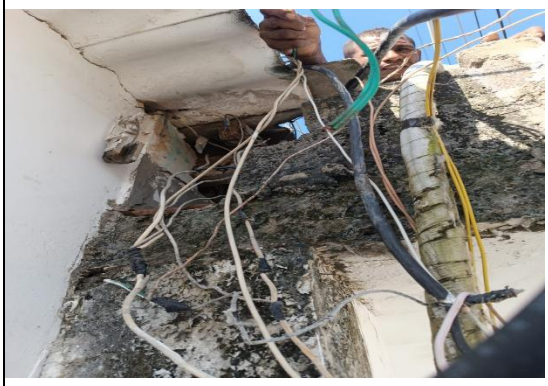
INFORME GENERAL AMENAZA DE RIESGO DEL ESCENARIOS ASOCIADOS CON EVENTOS DE ORIGEN TECNOLÓGICO ANTE POSIBLES INCENDIOS ESTRUCTURAL POR FALLAS EN EL SISTEMA ELECTRICO EN LA ESTACION DE POLICIA DIBULLA



<table>
<tr><td colspan="2">DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DEL ESCENARIOS DE RIESGO ASOCIADOS CON EVENTOS DE ORIGEN TECNOLÓGICO POR FALLAS EN EL SISTEMA ELECTRICO.</td></tr>
<tr><td>

</td><td>En el Municipio de Dibulla, Departamento de la Guajira especificadamente en la Estación de Policía de Dibulla, el día 22 de mayo y 15 de septiembre del 2025, el comandante de la Estación de Policía reporta fallas en el sistema eléctrico de las instalaciones en donde quedaron sin el servicio de energía eléctrico durante varios días dentro de las fechas señaladas.
Se reconocen fuentes potenciales de ignición y materiales combustibles que podrían alimentar un incendio, Se evalúa el diseño de la edificación, los materiales de construcción y la resistencia al fuego de los componentes, como techos y fachadas.
Se revisan las instalaciones eléctricas, la manipulación de productos inflamables, el estado de las estufas y otros equipos que podrían generar un incendio, Se calcula la cantidad de material combustible presente y su contribución al potencial de un incendio, además se establecen los procedimientos a seguir ante un incendio, incluyendo la comunicación con las autoridades (como los bomberos) y la forma de protegerse si no se puede salir de las instalaciones.</td></tr>
<tr><td>Factores que favorecen la ocurrencia del fenómeno:</td><td>instalaciones eléctricas obsoletas o en mal estado, que pueden ocasionar riesgos graves como incendios, cortocircuitos y electrocuciones debido al deterioro del aislamiento, la falta de dispositivos de protección actualizados y el sobrecalentamiento por cargas eléctricas inadecuadas.</td></tr>
<tr><td>Fecha: 22 de Septiembre del 2025</td><td>Fenómeno(s) asociado con la situación: Alto Riesgo de Incendio</td></tr>
</table>

	Estructural Provocado por Fallas Eléctricas.
Daños y pérdidas que se pueden presentar:	En las personas: Se pueden presentan pérdidas humanas, personas heridas con quemaduras de primero, segundo y tercer grado.
	En bienes materiales particulares: vecinas o aledañas del sector.
	En bienes materiales colectivos: de interés general de la comunidad.
	En bienes ambientales: Emisión de gases tóxicos al ambiente.
	Interrupción en el servicio y/o atención de policía.
Factores que en este caso pueden favorecer la ocurrencia de posibles daños: Falta de mantenimiento del sistema eléctrico, los elementos expuestos, la falta de elementos para mitigar el impacto del incendio como sistemas contraincendios, o personal capacitado para atender este tipo de situaciones.	
Descripción del fenómeno amenazante: Los incendios estructurales son eventos de alto impacto y costo social debido a que su ocurrencia puede generar pérdida de bienes o vidas. Para que se produzca fuego es necesario que existan tres elementos: material combustible, oxígeno y una fuente de calor.	
Identificación de causas del fenómeno amenazante: Al realizar la visita de manera conjunta con un ingeniero eléctrico encontramos que existe una posibilidad del 90,56% de que se pueda presentar en cualquier momento un incendio estructural, provocado por el mal estado de todo el sistema eléctrico de la edificación. En este sentido, la oficina de Gestión del Riesgo del Desastre considera que es necesario solicitar al cuerpo de Bomberos del municipio realizar visita técnica para obtener un diagnóstico definitivo, el cual sería fundamental para la toma de decisiones.	
Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: El aislamiento deteriorado de los cable**,** el mal estado de las instalaciones eléctricas y sus componentes, el descuido en la realización de mantenimientos preventivos y correctivos, Conectar muchos dispositivos en una sola toma o usar extensiones de manera prolongada, La falta de una toma de tierra y una protección diferencial.	
Identificación de actores significativos ante una eventual condición de amenaza: Comunidad, Policía Nacional, Fiscalía Cuerpo de bombero del municipio y otros organismos de socorro.	
ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD	
Identificación general: **a) Incidencia de la localización:** La Estación de Policía se encuentra ubicada en la calle 6 # 3 – 36, barrio Centro. **b) Incidencia de la resistencia:** los inmuebles en los cuales sus elementos constructivos sean de menor calidad o no cumplan con normas mínimas de	

ventilación o rutas de evacuación serán más vulnerables de que las pérdidas por incendio estructural sean más grandes. c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: En el barrio centro del municipio de Dibulla predomina el estrato I y II, por lo cual las personas tienen bajos ingresos económicos, lo que dificulta una rápida recuperación material o de las estructuras afectadas por el incendio. d) Incidencia de las prácticas culturales: las personas no tienen la cultura de la revisión de las instalaciones eléctricas en sus hogares, tienen malas prácticas de uso con extensiones, multitomas, aparatos eléctricos, adicionalmente, además a esto le podemos sumar las fallas constantes e intermitente del servicio de energía eléctrica en todo el municipio de Dibulla.

DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
Identificación de daños y/o pérdidas:	**En las personas:** la inhalación de humo producido por un incendio estructural ocasiona graves afectaciones a las vías respiratorias, como enfermedades respiratorias, quemadura de las vías áreas, dificultad respiratoria, la larga exposición de estos gases puede ocasionar la muerte. Además, se pueden generar quemaduras graves en la piel que también pueden causar la muerte.
	En bienes materiales particulares: El incendio estructural afecta directamente el estado de las estructuras de la vivienda o inmueble donde se produce, puede llegar a ocasionar la pérdida total del lugar y de los elementos que se encuentren dentro de ella, llegando a afectar a los predios que se encuentren a su alrededor.
	En bienes materiales colectivos: los incendios estructurales pueden afectar a cualquier tipo de estructura, así como, equipamientos de salud, educativos, de función pública, entre otros.

Factores que en este caso pueden favorecer la ocurrencia de daños y provocar un incendio: La propagación del fuego, altas temperaturas, materiales inflamables involucrados, acumulación de humo, no existía un plan de emergencias por parte de la Estación de Policía, la carencia de equipo para el control de incendios.
Desempeño institucional en la respuesta: Como respuesta a cualquier incidente que se pueda presentar, asisten bomberos oficiales como primer

respondiente, la alcaldía de Riohacha, con apoyo de profesionales en ingeniería (Secretaria de Planeación), y la Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos para prestar asistencia técnica para la formulación y presentación de un proyecto de mantenimiento preventivo y correctivo para mantener en excelente condiciones las instalación donde funciona la Estación de Policía.

DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR "EVENTOS DE ORIGEN TECNOLÓGICO ANTE POSIBLES INCENDIOS ESTRUCTURAL POR FALLAS EN EL SISTEMA ELECTRICO"	
CONDICIÓN DE AMENAZA	
Descripción del fenómeno amenazante: Las conflagraciones se pueden producir debido al desconocimiento que tienen los propietarios acerca de las consecuencias y daños que traen los incendios; la falta de pericia en el manejo de los métodos de extinción para controlar el fuego; el desconocimiento de la normatividad vigente para la prevención, operación y funcionamiento de los estándares que permiten la seguridad a las entidades y el desconocimiento de equipos contra incendios. Se debe tener en cuenta que el incumplimiento de las normas de seguridad genera riesgos. La aplicación de la normatividad previene la ocurrencia de incendios, explosiones y daño a la salud pública.	
Identificación de causas del fenómeno amenazante: Falta de conciencia y capacitación a los agentes de policía y comunidad en general en temas de prevención para la seguridad humana y en preparación para prevenir, evitar y controlar los incendios.	
Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: Puede Favorecer la condición de amenaza la omisión de adelantar acciones preventivas y correctivas en cuanto a los respectivos mantenimientos al sistema eléctrico de toda la edificación, líquidos inflamables, altas temperaturas, residuo de aguas lluvias en el sistema eléctrico. La insuficiencia de la de la red de eléctricas e hidrantes en el barrio, situación que dificulta enfrentar los incidentes, dificultando la eficiencia de la operación.	
ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO	
ANÁLISIS A FUTURO: Es casi imposible predecir donde van a ocurrir los incendios estructurales, por tanto, el esfuerzo debe ir dirigido a la prevención. Los agentes de policía son los que tienen un papel fundamental en la reducción de estos incidentes, conociendo las causas principales y las malas prácticas que hay en las instalaciones que potencian el daño de los incendios.	
Estudios de análisis del riesgo	**Sistemas de monitoreo**
Identificación de peligros: Se identifican los riesgos potenciales en la instalación, como arcos eléctricos, descargas, contacto directo o indirecto, y sobrecargas eléctricas.	**Inspecciones Visuales:** Realizar revisiones periódicas para detectar problemas como cables desgastados, conexiones sueltas o equipos defectuosos que puedan causar fallas en el sistema eléctrico.

Evaluación de riesgos: Se evalúa la probabilidad de que ocurra un incidente y la gravedad de las posibles consecuencias, como lesiones, quemaduras, o incluso la muerte.	**Análisis de Modos de Fallo:** (FMECA) Se evalúan los modos en que los equipos pueden fallar y sus efectos, como fallas de aislamientos o cortocircuitos, para priorizar los riesgos.
Cálculo de energía incidente: Para los arcos eléctricos, se calcula la cantidad de energía térmica que podría liberarse.	**Mantenimiento preventivo:** Implica inspeccionar, limpiar, ajustar y reemplazar componentes de manera regular y programada para evitar fallas, garantizar la seguridad, prolongar la vida útil de los equipos y mantener la eficiencia del sistema.

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)		
	Medidas estructurales	**Medidas no estructurales**
Medidas de reducción de la amenaza:	Realizar mantenimiento preventivo de manera periódica al sistema eléctrico de la edificación.	Campañas de sensibilización en el uso de elementos de reducción de riesgos y revisión del sistema eléctrico.
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	Promover la adquisición de Extintores.	Capacitación a los agentes de policía en acciones de prevención para tener una edificación y servicios seguro.
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	Realizar inspecciones técnicas de manera periódica en las instalaciones donde funciona la Estación de policía, con el fin de certificar las condiciones de seguridad humana, riesgos de incendios y sistemas de protección contra incendios.	
MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	**Medidas no estructurales**
Medidas de reducción de la amenaza:	a) Promover la realización periódica de mantenimientos preventivos y correctivos al sistema eléctrico de la edificación.	Realizar monitoreo y seguimiento en los puntos críticos.

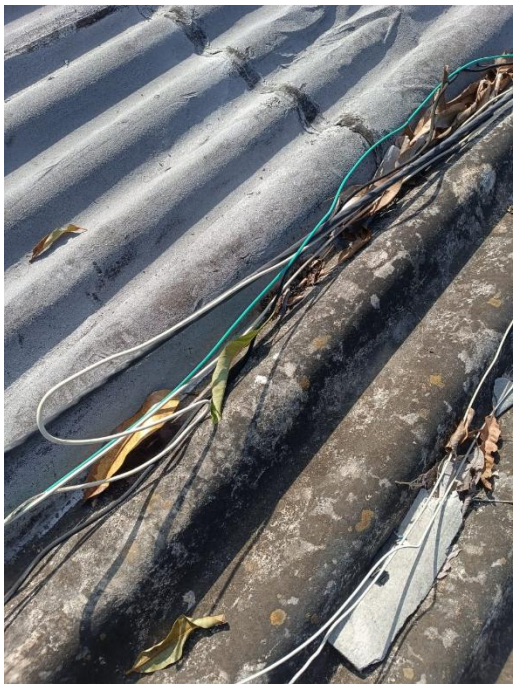
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	Promover el uso de extintores en caso de emergencias.	Capacitación comunitaria sobre las principales causas de incendios estructurales.
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad:	Promover el mantenimiento de las redes eléctricas en la Estación de Policía.	
Otras medidas:	Realizar acciones cotidianas para la reducción del riesgo, como el uso responsable de los elementos eléctricos en edificaciones.	
MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA		
MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE		
Medidas de preparación para la respuesta:	**a) Preparación para la coordinación**: Activación de entidades de primera respuesta especializadas en el control y extinción de incendios estructurales, de acuerdo con la Estrategia de Respuesta Municipal y el Marco de Actuación. **b) Sistemas de alerta:** Difusión en la comunidad sombre la línea única de emergencia 123 **c) Capacitación:** sensibilización mediante campañas de prevención a los agentes de policía y capacitaciones a los habitantes del sector sobre las principales causas de incendios estructurales **d) Equipamiento:** Con el apoyo de los diferentes organismos de socorro tener el suficiente equipamiento para el combate de incendios estructurales. Sistemas de comunicación que permitan la coordinación entre las entidades que trabajan en estos incidentes. **e) Albergues y centros de reserva:** En coordinación con Alcaldía – Secretaria de Gobierno (Oficina de Gestión de Riesgo del desastre) realizar la ubicación de las personas afectadas en los albergues ya definidos por las entidades. **f) Entrenamiento:** Capacitación al personal que pudiera hacer parte de las operaciones en incendios estructurales.	
Medidas de preparación para la recuperación:	a) Promover la dotación de centros de reservas locales para la entrega de ayudas humanitarias. b) Generar las acciones para la implementación de alojamientos temporales. c) Promover la gestión para la adecuada para disposición de residuos de construcción y demolición.	
ANEXOS		

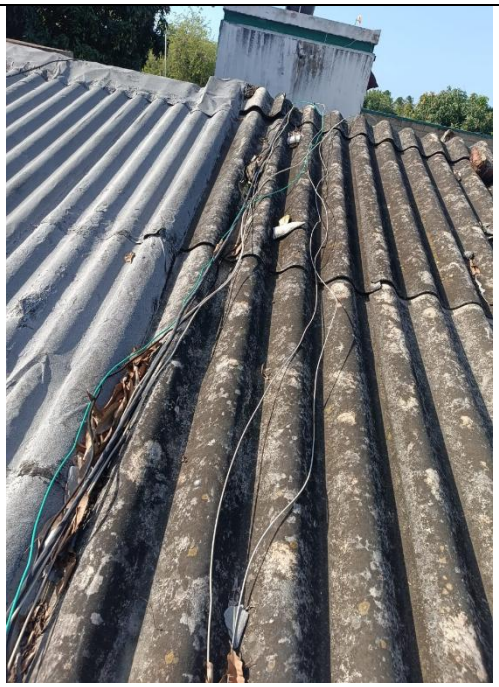




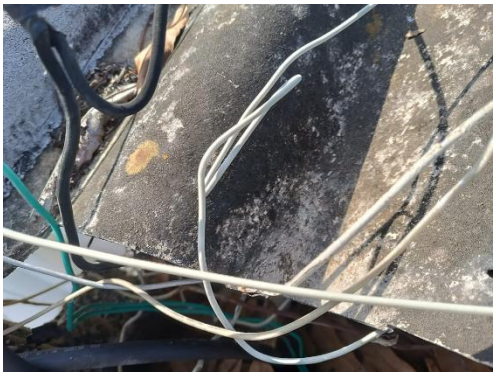












Atentamente,



EDIMIR FONSECA AMAYA
M.P.:AT205-86335 DE CUNDINAMARCA